ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 1 de julio de 2021 y siendo las 17:49 horas, se reúne el Concejo Municipal, autoconvocado, con la asistencia del señora alcaldesa doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMA ÚNICO DE TABLA

1. <u>Modificación al Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.</u>

La alcaldesa señora Facuse Rojas, inicia la discusión del tema en tabla dándole la palabra al concejal señor Leiva Godoy, gestor de esta iniciativa, quien fundamenta su propuesta de modificar el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal incorporando la Comisión de Salud y para cuyos efectos indica: "Como lo señalé en la sesión Ordinaria del Concejo, la necesidad de nuestro país y también en nuestra comuna por relevar el tema de salud hace necesario hacer esta propuesta de crear la Comisión de Salud en nuestro Reglamento de Funcionamiento del Concejo y para eso como temas importantes que están puestos en otras comisiones que actualmente existen y llevarlo a esta nueva comisión como por ejemplo que tienen que ver con dispositivos que dependen del municipio y programas también que son financiados desde el nivel central hacia el municipio, tenemos por ejemplo el programa Senda, Discapacidad, los temas que tienen que ver con infancia OPD y los dispositivos como el COSAM, el CAP, si actualmente la asistencia de un equipo médico, esas son como temáticas que debería incorporar esta comisión y además, todos los ámbitos de coordinación intersectorial con el sector salud propiamente tal, donde están los CEFAM, CECOF, que dependen del Servicio de Salud, por lo tanto esto debería incorporarse en esta Comisión de Salud sacándolos desde la otras comisiones". Finalmente manifiesta su intención de presidirla.

También manifestaron su intención de integrarse en esta comisión las concejalas señorita Castro Tobar, señora Miranda Carquín quien se propuso ejercer el cargo de Vicepresidenta, señorita Tapia Gómez y señora Muñoz Daza.

Enseguida se indica que aquellas materias que abordará esta Comisión de Salud y que están incorporadas para estudio en otras comisiones, podrán ser tratadas en forma conjunta por ambas comisiones.

Finalmente, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°009

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, modificar el artículo 52° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, incorporando una 8ª. Comisión de Salud, la que abordará como por ejemplo los temas que tienen que ver con dispositivos que dependen del municipio y programas también que son financiados desde el nivel central hacia el municipio, como el programa Senda, Discapacidad, y los que tienen que ver con infancia OPD, el COSAM, el CAP, la asistencia de un equipo médico, y además, todos los

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ámbitos de coordinación intersectorial con el sector salud propiamente tal, donde están los CEFAM, CECOF, que dependen del Servicio de Salud.

Presidente: Concejal Luis Leiva Godoy.
Vicepresidenta: Concejala Sara Miranda Carquín.
Integrantes: Concejalas Orfilia Castro Tobar, Daniela Tapia Gomez y Roxana Muñoz Daza.

Fundamentos

De la concejala señora Muñoz Daza: Solamente quiero felicitar al concejal Luis Leiva por la iniciativa que tuvo de formar esta comisión, en ningún momento estuve en contra de esta comisión, todo lo contrario, solamente quería antecedentes de qué se trataba esta comisión como es nueva. Tuve unos minutos cuando cortamos de concejo a otro concejo de poder hablar con el concejal y obviamente como médico me lo explicó muy bien, así que muchas felicitaciones y dejarle en claro a todos los vecinos que pueden contar conmigo y obviamente siempre voy a estar por la salud de nuestra comunidad.

Siendo las 18:00 horas se da por finalizada la sesión

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA